

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CENTROS ESCOLARES ESTATALES Y FEDERALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, los Centros Escolares adscritos a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Blvd. Pedro Infante Cruz número 2200 Pte., Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80100, son los responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban con motivo del presente formato y aquellos que deriven de la prestación del servicio educativo en educación básica, especial, como son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, CURP, fecha de nacimiento, grado escolar, calificaciones de cada asignatura, promedio general de aprovechamiento, localidad donde estudia, escuela en la que estudia, serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes escolares que se ubican en el archivo de cada Centro Escolar y en los servidores que alojan si tuviesen algún sistema informático, dicha información integra el expediente académico de los alumnos, lo cual permite realizar los trámites de certificación, promoción, acreditación y revalidación. Estos datos serán transmitidos a las autoridades educativas locales y federales, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones. En particular, los registros citados tienen como finalidades principales:

- 1) Generar y respaldar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de planificación y evaluación educativa, en este caso la información será disociada de su titular.
- 2) Proteger la identidad de los estudiantes, directivos, docentes, padres de familia o tutores y demás actores del Sistema Educativo Estatal.
- 3) Facilitar la movilidad y el tránsito de estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.
- 4) Evitar la falsificación de antecedentes escolares, boletas, cartillas, reportes de evaluación, certificaciones, constancias, diplomas y demás documentos expedidos por las instituciones que conforman el Sistema Educativo Estatal y Nacional, y facilitar los procesos de verificación o validación de autenticidad de los citados documentos mediante su certificación o comprobación física o electrónica.
- 5) Promover la simplificación de trámites y servicios educativos mediante el uso de registros electrónicos que faciliten la consulta de antecedentes escolares (preinscripción, inscripción, reinscripción, traslado, emisión de duplicados, autenticación de documentos, acreditación de conocimientos, habilidades y otros afines al control escolar y, en general,
- 6) Ofrecer al ciudadano y a la sociedad mayor certeza y simplificación en los procesos administrativos afines al sector educativo.

Se pueden solicitar **datos sensibles** como relaciones familiares, necesidades educativas especiales, lengua materna y condición migratoria con el fin de contacto por cualquier eventualidad, de realizar la gestión de los recursos humanos y materiales que favorezcan el proceso de aprendizaje de los titulares de la información, datos que serán bloqueados una vez que se agote el fin para el que fueron recabados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales Se hace de su conocimiento que el fundamento para tratar sus datos personales, se encuentra en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO. Se les informa a los usuarios que tiene el derecho de acceder a los datos personales, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos, cancelarlos cuando resulten ser excesivos, innecesarios y oponerse al tratamiento de los mismos, mediante los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición (ARCO) de datos personales en los términos señalados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Para el ejercicio de cualquiera de los **derechos ARCO**, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa con domicilio en Blvd. Pedro Infante Cruz número 2200 Pte., Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80100.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el **ejercicio de los derechos ARCO**, usted podrá llamar al siguiente número telefónico (667) 8464200 extensión 1300 y 1301; o bien ponerse en contacto con nuestro Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Claudia Malacón Hallal, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto del Responsable de la Unidad de Transparencia son los siguientes: Lic. Claudia Malacón Hallal, Directora de Acceso a la Información Pública, domicilio Blvd. Pedro Infante Cruz número 2200 Pte., Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80100 en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud con el Responsable de la Unidad de Transparencia: en Blvd. Pedro Infante Cruz número 2200 Pte., Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80100 número telefónico (667) 8464200 extensión 1300 y 1301.

En términos de los artículos 22, 88, 89 y 90 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Sinaloa, no es necesario el consentimiento del titular de la información, respecto de datos personales que se transmitan entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando se utilicen para el ejercicio de sus facultades legales.

Las presentes Políticas de Privacidad puede cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que le pedimos lo revise constantemente en la dirección electrónica www.sepyc.gob.mx , para que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales. No obstante lo anterior, las Políticas de Privacidad siempre deberán observar las disposiciones jurídicas aplicables.

_____ Hago constar que leí el aviso de privacidad.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SINALOA
Secretaría de
Educación Pública
y Cultura

Yo PADRE/MADRE Y/O TUTOR _____ otorgo mi consentimiento para que los datos personales de mi hijo/a menor _____ sean tratados conforme a las finalidades señaladas en el aviso de privacidad.

Fecha:

Firma

Fecha: 07 de Julio del 2020